



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 027 DE 2014

“Por la cual se le concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Empresarial”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que** El Acuerdo 01 de 2010 emanado del Consejo Superior Universitario, establece las distinciones e incentivos, así como los procedimientos para que estos sean otorgados a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Sucre.
- Que** La Coordinadora del programa de Tecnología en Gestión Empresarial, presento al Consejo de Facultad el listado de los estudiantes por semestre del programa que se hicieron acreedores a tal beneficio por la obtención de los mayores promedios en el primero y segundo periodo académico de 2013.
- Que** El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día 6 de Junio de 2014 teniendo en cuenta los considerandos anteriores

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder Matrícula de Honor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del derecho de matricula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes del programa de Gestión Empresarial, que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 125 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante los periodos académicos primero y segundo del año 2013.

➤ **PRIMER PERIODO ACADEMICO AÑO 2013:**

ESTUDIANTE	CODIGO O CEDULA	SEMESTRE	PROMEDIO
JAQUELINE ARENAS MIRANDA	1102863511	III	4.2
GUILLERMINA PINEDA ARRIETA	23217925	III	4.2.
LUIS ALEJANDRO GIRALDO PRIETO	11349648	IV	4.5
INGE RODRIGUEZ PESTANA	23217559	IV	4.3

➤ **SEGUNDO PERIODO ACADEMICO AÑO 2013:**

ESTUDIANTE	CODIGO O CEDULA	SEMESTRE	PROMEDIO
MISAEAL ANTONIO MARIMON	92227415	IV	4.1
MARY ROSA DIAZ MORENO	1131107013	IV	4.1
LUIS ALEJANDRO GIRALDO PRIETO	11349648	V	4.5
LUIS FERNANDO ORTIZ PRIETO	1192907407	V	4.3



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 027 DE 2014

“Por la cual se le concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Empresarial”

ARTICULO 2° Conceder Matrícula por Rendimiento Académico equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Empresarial, que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 126 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante los periodos académicos primero y segundo del año 2013.

➤ **PRIMER PERIODO ACADEMICO AÑO 2013:**

ESTUDIANTE	CÓDIGO Ó CEDULA	SEMESTRE	PROMEDIO
MARY ROSA DIAZ MORENO	1131107013	III	4.1
MISAEEL ANTONIO MARIMON BARRAGAN	92227415	III	4.1
MARIELYS JULIO BLANCO	1131106043	IV	4.3
MARYELIS JULIO BLANCO	1131107878	IV	4.0

➤ **SEGUNDO PERIODO ACADEMICO AÑO 2013:**

ESTUDIANTE	CÓDIGO Ó CEDULA	SEMESTRE	PROMEDIO
GUILLERMINA PINEDA ARRIETA	23217925	IV	4.0
JAQUELINE ARENAS MIRANDA	1102863511	IV	4.0
EMBER DAVID CARRASQUIEL MENDOZA	1072527203	V	4.2
INGE RODRIGUEZ PESTANA	23217559	V	4.1

Dada en Sincelejo, a los (06) días del mes de Junio de 2014.

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario